

GUÍA DOCENTE
ESTRUCTURA ECONÓMICA
INTERNACIONAL APLICADA AL DERECHO

GRADO EN DERECHO
(PRESENCIAL)

PROMOCIÓN 2022-2023
CURSO 2022-2023

INTRODUCCIÓN A LAS RELACIONES INTERNACIONALES

IA. Identificación de la Asignatura	
Asignatura	Estructura Económica Internacional
Tipo	Diploma
Período de impartición	Primer curso, primer semestre
Nº de créditos	4,5 ECTS
Idioma en el que se imparte	Castellano
Campus virtual	https://www.cedeu.es/grados-universitarios/grado-en-derecho-diploma-ri
Calendarios y horarios	https://www.cedeu.es/_docs/horarios/DERECHO/1-DCH-1er-semester.pdf

IB. Profesorado	
Personal docente	Carolina Loreto Bermejillo Ibáñez
Correo electrónico	cl.bermejilloibanez@cedeu.es
Categoría	Doctora
Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a través de correo electrónico.
Tiempo estimado de respuesta en comunicaciones profesor-alumno	48 h (días lectivos) desde la recepción del correo electrónico/mensaje privado enviado a través del sistema de comunicaciones del campus virtual.

NOTA IMPORTANTE: MODELO FORMATIVO DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2022-2023

En la actualidad, las normas respecto a las restricciones en materia sanitaria debidas al COVID-19 han pasado a ser prácticamente inexistentes en la Universidad Rey Juan Carlos, siguiendo las indicaciones marcadas por la Comunidad de Madrid. CEDEU, como centro adscrito se adhiere a este planteamiento, esto es, por ejemplo, toda la formación será presencial, se podrá acceder al Centro sin control de temperatura y no será obligatorio el uso de mascarillas dentro de las aulas ni en zonas comunes.

En cualquier caso, CEDEU se reserva la decisión de tomar medidas sanitarias en función de la deriva que tengan los casos de contagios debidos al COVID-19.

Con la finalidad de poder responder de manera ágil a los cambios de situación que la evolución de las condiciones sanitarias pudiera requerir, bien para regresar a un modelo mixto (presencial + remoto) como para atender a la necesidad de realizar toda la actividad a distancia, ante un agravamiento de la situación, esta Guía Docente detalla, a nivel de asignatura, cómo se aplicará el plan de contingencia de CEDEU en el caso de que fuese necesario. Para ello, en los apartados de “Actividades Formativas” y el de “Metodologías Docentes”, se especifica las adaptaciones de estos elementos curriculares que se llevarán a cabo en el caso de que la situación lo requiera.

INTRODUCCIÓN A LAS RELACIONES INTERNACIONALES

II. Presentación (Objetivos de la asignatura)

La asignatura de Estructura Económica Internacional aplicada al Derecho es una materia que se imparte en el primer cuatrimestre del primer curso del Grado en Derecho. Asimismo, se encuentra en íntima conexión con la asignatura obligatoria de Derecho Internacional Público y Derecho Internacional Privado, así como con Derecho de la Unión Europea. Persigue, como finalidad formativa, el conocimiento y análisis de la estructura económica internacional contemporánea, a partir del estudio de los actores del sistema económico internacional, las estructuras económicas del sistema internacional, las fracturas de éste y los principales temas objeto de la actual agenda global (subdesarrollo, medio ambiente, etc.).

Los conocimientos adquiridos abren el camino para la investigación, el ejercicio profesional en el ámbito del Derecho o el acceso a distintos puestos de funcionarios públicos en el ámbito de las organizaciones internacionales, sobre todo las Naciones Unidas, la Unión Europea y el Consejo de Europa, por citar solo algunas, ante la creciente necesidad de recursos humanos en un mundo cada vez más globalizado e interdependiente. Este aprendizaje, además, adquiere un carácter estratégico si se encamina hacia una mayor especialización posterior, aprovechando las nuevas oportunidades en el campo de la cooperación al desarrollo, las expectativas de creciente integración regional de carácter transfronterizo y las necesidades de internacionalización de las empresas, entidades públicas y todo tipo de organizaciones.

III. Competencias Básicas y Generales

Competencias Generales

- CG02. Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.
- CG03. Capacidad de analizar, reunir, compilar y sintetizar información y datos.
- CG04. Comunicación oral y escrita en la lengua del Grado.
- CG05. Desarrollar aprendizaje autónomo en el ámbito de estudio.
- CG09. Capacidad para reunir, valorar e interpretar información proveniente de fuentes diversas.
- CG13. Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad. Conocer otras culturas y costumbres.
- CG14. Capacidad para razonar críticamente y capacidad de autocrítica.
- CG15. Capacidad para coordinar y motivar a grupos de trabajo. Capacidad de trabajo en equipo, su gestión y motivación trascendente para conseguir beneficios que espera que otras personas experimenten como resultado.
- CG16. Liderazgo que supone el compromiso consciente y constante para responder constructivamente a los desafíos, contribuyendo con experiencia, conocimiento y acción a la resolución de los mismos.
- CG17. Conocimiento adecuado de las administraciones, empresas, instituciones, organismos internacionales y organizaciones en general, reglamentaciones y procedimientos necesarios para la realización de trabajos y otras actividades en el ámbito del derecho.
- CG18. Dominar la expresión oral y escrita como vía de comunicación y en especial los usos necesarios para su aplicación al área profesional.

Competencias específicas

INTRODUCCIÓN A LAS RELACIONES INTERNACIONALES

- CE01. Conocer y aplicar el conocimiento en el ámbito de las Relaciones Internacionales.
 CE02. Estudiar el funcionamiento de la sociedad internacional, sus actores y sus dinámicas.
 CE03. Conocer las principales concepciones teóricas de las Relaciones Internacionales.
 CE04. Adquirir los conocimientos precisos sobre las instituciones internacionales.
 C05. Conocer el concepto de diplomacia y su funcionamiento.
 CE06. Asumir los elementos fundamentales de la estructura internacional y su proceso histórico.

IV. Actividades Formativas			
Tipo	Contenido	HORAS	PRESEN.
AF1.Preparación de contenidos teóricos	Búsqueda, selección, análisis y comentario de doctrina, jurisprudencia y legislación. Lecturas recomendadas y otros.	36	Todas estas actividades podrán ser realizadas de forma presencial o en remoto, según la evolución de la situación sanitaria
AF2.Trabajos individuales	Esta actividad consiste en la elaboración de un informe acerca de un tema propuesto por el profesor, cubriendo aspectos relacionados con conocimientos abordados por la asignatura tratada. Esta actividad puede complementarse mediante la exposición oral por parte de los alumnos del trabajo desarrollado.	20	
AF3.Trabajos colectivos	Esta metodología docente consiste en la elaboración de pequeños trabajos de investigación. Se valorará la búsqueda de bibliografía, la selección y material y la capacidad de estructuración del mismo. Además, los alumnos deben realizar un análisis y una discusión común de cada situación. Esta actividad puede complementarse con la exposición oral por parte de los alumnos del trabajo desarrollado.	50	
AF4. Debate y Crítica constructiva	El debate y la crítica constructiva se realizarán acerca de aspectos de actualidad relacionados con la temática de la asignatura en la que se enclave esta actividad. El tema será propuesto por el profesor que actuará como moderador del debate fomentando la participación de los alumnos e incentivará la aparición de diferentes perspectivas y puntos de vista orientando al conjunto de los alumnos hacia la participación y la crítica de las diferentes opiniones fundamentando los hechos en los conocimientos adquiridos con las clases.	10	

INTRODUCCIÓN A LAS RELACIONES INTERNACIONALES

AF5.Tutorías académicas	Los alumnos se reunirán periódicamente con el profesor para que éste pueda orientarles y guiarles en el proceso de adquisición de las competencias.	20	
AF6. Asistencia a seminarios	Los alumnos deberán reunirse individualmente y/o en grupo con el profesor de forma periódica para informar del avance del trabajo y para que el profesor les oriente y resuelva las dudas.	10	
Las clases y tutorías se realizarán inicialmente de forma presencial. En función de la evolución de la situación sanitaria, estas actividades podrían realizarse de forma remota a través del Aula Virtual.			

V. Metodologías docentes	
Tipo	Contenido
MD1.Clases Teóricas	Mediante clases magistrales se expondrán y explicarán los conocimientos básicos que deben adquirirse en las asignaturas, suscitando el debate y guiando el estudio de los mismos.
MD2.Clases Prácticas	Desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con los contenidos teóricos de cada materia.
MD3. Tutorías	Intercambio de ideas y resolución de dudas con el profesor correspondiente sobre los contenidos de cada asignatura y la realización de los trabajos prácticos. Pueden realizarse también a través de los recursos <i>online</i> (p.ej. correo electrónico o chat)
Todas estas actividades podrán ser realizadas de forma presencial o en remoto, según la evolución de la situación sanitaria.	

VI. Sistema de Evaluación, ponderación y descripción de las pruebas
<p><i>Nota importante: No se podrá superar la asignatura en el caso de que la parte correspondiente a los trabajos de evaluación (Prueba 1) o la parte correspondiente a la realización de la prueba escrita (Prueba 3) no estén aprobadas con una calificación final igual o superior a 5 puntos en una escala de 0 a 10.</i></p> <p>Para poder acogerse a las condiciones de la Evaluación Ordinaria que figuran en el apartado VI.A el alumno debe haber superado la asistencia en la materia, igual o superior a 85%.</p> <p>En el caso de que la asistencia sea inferior al 85%, la calificación final ordinaria de la asignatura se calculará solo teniendo en cuenta el porcentaje del examen (Prueba 3), reflejado en la Tabla VI.A. No obstante, para poder aprobar, debe cumplirse obligatoriamente la condición de tener los trabajos de la asignatura (Prueba 1) aprobados con una calificación igual o superior a 5 puntos.</p> <p>En la convocatoria extraordinaria no se tendrá en cuenta la asistencia, por lo que, en caso de tener las pruebas reevaluables aprobadas y que la calificación final ponderada, en función a los porcentajes de</p>

INTRODUCCIÓN A LAS RELACIONES INTERNACIONALES

la Tabla VI. B, sea superior a 5 puntos, la asignatura estará aprobada en convocatoria extraordinaria.

El alumno que no supere la Prueba 1 y/o 3 (por no entregar en fecha, no asistir a la exposición o no demostrar el grado de profundidad requerido) no podrá superar la asignatura en la Evaluación Ordinaria, obteniendo una calificación máxima de 4,0, independientemente de la nota obtenida en la prueba teórico-práctica.

El alumno que no supere en la Evaluación Ordinaria la prueba 2 no liberatoria (realización de actividades prácticas dentro del aula y campus virtual), por no entregar en fecha o no demostrar el grado de profundidad requerido, no tendrá la posibilidad de la recuperación de la prueba 2 en la Evaluación Extraordinaria.

Para poder aprobar la asignatura el alumno debe superar obligatoriamente, con una calificación superior a 5,0, las pruebas 1 y 3 por separado, siempre y cuando la media de la asignatura sea superior a 5,0.

En el caso de que el alumno no supere la asignatura, la calificación obtenida en las pruebas 1, 2 y 3 de la asignatura durante el curso en cualquier evaluación no se reservará para el curso siguiente.

Evaluación Ordinaria:

La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen en el apartado VI.A. *Criterios aplicables a la evaluación ordinaria* que se encuentra a continuación.

Para poder superar la Evaluación Ordinaria, los alumnos con una asistencia igual o superior al 85%, deben haber presentado y superado obligatoriamente la prueba 1 acumulativa liberatoria (presentación de trabajos) y superado la prueba 3 evaluatoria final (prueba teórico-práctica presencial). Para poder aprobar la asignatura el alumno debe superar obligatoriamente, con una calificación superior a 5,0, las pruebas 1 y 3 por separado, siempre y cuando la media de la asignatura sea superior a 5,0.

Todos los alumnos que no superen la evaluación ordinaria deberán realizar y superar las pruebas correspondientes a la Evaluación Extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en esta guía en el caso de: A) no superar la prueba escrita final correspondiente a la Evaluación Ordinaria; B) no haberse presentado a la evaluación de la convocatoria reseñada; o C) no haber entregado y superado o igualado la calificación media de 5.0 puntos, en una escala de 0.0 a 10.0 puntos, en la entrega de la prueba 1 acumulativa liberatoria (presentación de trabajos).

Para poder acogerse a las condiciones de la Evaluación Ordinaria que figuran en el apartado VI.A el alumno debe haber superado la asistencia en la materia, igual o superior a 85%.

INTRODUCCIÓN A LAS RELACIONES INTERNACIONALES

Todas las Pruebas 1 o 2 en Evaluación Ordinaria que se entreguen fuera del plazo señalado en el campus virtual, o indicado por el docente en la clase, no serán tenidas en cuenta.

Evaluación Extraordinaria:

Los alumnos que no consigan superar la Evaluación Ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una Evaluación Extraordinaria (reevaluación) para verificar la adquisición de las competencias establecidas en esta guía. Los criterios aplicables se encuentran en el siguiente apartado VI.B.

El alumno que no supere la prueba 1 de la Evaluación Ordinaria, deberá realizar una nueva en la Evaluación Extraordinaria. No será necesario realizar de nuevo la prueba 3, el examen final, si ya lo ha superado en la evaluación ordinaria con una calificación superior a 5,0. En cualquier caso, para poder obtener una media igual o superior a 5,0 será necesario, en las pruebas 1 y 3 por separado, tener una calificación superior a 5,0.

El alumno que no supere la prueba 3 en la Evaluación Ordinaria, deberá realizar una nueva en la Evaluación Extraordinaria. No será necesario realizar de nuevo la prueba 1 si ya la ha superado en la evaluación ordinaria con una calificación superior a 5,0. En cualquier caso, para poder obtener una media igual o superior a 5,0 será necesario, en las pruebas 1 y 3 por separado, tener una calificación superior a 5,0.

Para poder aprobar la asignatura el alumno debe superar obligatoriamente, con una calificación superior a 5,0, las pruebas 1 y 3 por separado, siempre y cuando la media de la asignatura sea superior a 5,0.

Todas las Pruebas 1 en Evaluación Extraordinaria que se entreguen fuera del plazo señalado en el campus virtual, o indicado en la clase por el docente, no serán tenidas en cuenta.

Ejemplo de posibles casos:

Caso 1: En el caso de haber entregado la prueba 1 acumulativa liberatoria (presentación de trabajos) requerida en la Evaluación Ordinaria y que la calificación de ella sea superior a 5.0 puntos, en una escala de 0.0 a 10.0 puntos, pero no haber superado o no haberse presentado a la prueba 3 final liberatoria (prueba teórico-práctica presencial) en Evaluación Ordinaria, los alumnos deberán realizar prueba 3 final liberatoria de la Evaluación Extraordinaria, en la que tendrán que obtener una calificación igual o superior a 5.0 puntos, en una escala de 0.0 a 10.0 puntos, para que ponderen con la calificación de las pruebas acumulativas ya realizadas. En cualquier caso, para poder obtener una media igual o superior a 5,0 será necesario, en las

INTRODUCCIÓN A LAS RELACIONES INTERNACIONALES

pruebas 1 y 3 por separado, tener una calificación superior a 5,0.

Caso 2: En el caso de haber superado la prueba 3 liberatoria final (prueba teórico-práctica presencial) en la Evaluación Ordinaria con una calificación final mayor de 5.0 en una escala de 0.0 a 10.0 puntos, pero no haber superado la prueba 1 acumulativa liberatoria (presentación de trabajos) en la Evaluación Ordinaria, se planteará una nueva prueba 1, tras la Evaluación Ordinaria, que el alumno deberá entregar, como fecha límite, el día antes del comienzo del periodo de exámenes de Evaluación Extraordinaria. Todas las pruebas 1 en Evaluación Extraordinaria que se entreguen fuera del plazo señalado no serán tenidas en cuenta. En cualquier caso, para poder obtener una media igual o superior a 5,0 será necesario, en las pruebas 1 y 3 por separado, tener una calificación superior a 5,0.

Caso 3: En el caso de que el alumno no haya entregado o no haya superado las pruebas 1 y 3 acumulativas en la Evaluación Ordinaria, deberá presentar y superar la prueba 1 acumulativa (presentación de trabajos) con una calificación superior a 5.0 puntos, en una escala de 0.0 a 10.0 puntos y superar la prueba 3 final liberatoria (prueba teórico-práctica presencial) con una calificación superior a 5.0 puntos en una escala de 0.0 a 10.0 puntos. Esta prueba 1 acumulativa estará disponible en el campus virtual tras el periodo de Evaluación Ordinaria. Tendrá que ser entregada, como fecha límite, el día antes del comienzo del periodo de exámenes de Evaluación Extraordinaria. Todas las pruebas 1 en Evaluación Extraordinaria que se entreguen fuera del plazo señalado no serán tenidas en cuenta. En cualquier caso, para poder obtener una media igual o superior a 5,0 será necesario, en las pruebas 1 y 3 por separado, tener una calificación superior a 5,0.

Si tras la realización de la Evaluación Extraordinaria, el alumno no supera la media de 5,0 en todas las pruebas acumulativas liberatorias 1 y 3, la asignatura quedará finalmente como suspenso, calificada con el menor valor obtenido en las pruebas realizadas en las dos convocatorias.

Caso 4: Los alumnos que por tener una asistencia menor a 85% no puedan acogerse a todos los criterios de la Evaluación Ordinaria, serán valorados exclusivamente sobre el porcentaje correspondiente a la nota del examen final, prueba 3, teniendo en cuenta las restricciones que figuren en esta Guía Docente. Igualmente, todas las pruebas 1 en Evaluación Extraordinaria que se entreguen fuera del plazo señalado no serán tenidas en cuenta. En cualquier caso, para poder obtener una media igual o superior a 5,0 será necesario, en las pruebas 1 y 3 por separado, tener una calificación superior a 5,0.

INTRODUCCIÓN A LAS RELACIONES INTERNACIONALES

VI.A Criterios aplicables a la evaluación ordinaria				
VI.A. Sistema de evaluación	Tipo [1] Criterios aplicables a la evaluación continua (convocatoria ordinaria)		Ponderación	Periodo
Prueba 1:	Acumulativa			
Presentación de trabajos.	Liberatoria: puntuación mínima 5.0 (de 1 a 10).	Reevaluable (podrá evaluarse en la convocatoria extraordinaria).	30%	Durante el Curso o Semestre
Prueba 2:	Acumulativa			
Realización de actividades prácticas dentro del aula y campus virtual (trabajos individuales, comentarios de texto o artículos, pruebas, foros, debates).		No Reevaluable.	20%	Durante el Curso o Semestre
Prueba 3:	Acumulativa			
Prueba teórico-práctica presencial con preguntas que podrán ser cortas y/o tipo test, y/o a desarrollar, etc.	Liberatoria: puntuación mínima 5.0 (de 1 a 10).	Reevaluable (podrá evaluarse en la convocatoria extraordinaria).	50%	Al final del Curso o Semestre
TOTAL			100%	

INTRODUCCIÓN A LAS RELACIONES INTERNACIONALES

VI.B Criterios aplicables a la evaluación extraordinaria				
VI.B. Sistema de evaluación	Tipo [2] Criterios aplicables a la evaluación extraordinaria (convocatoria extraordinaria)		Ponderación	Periodo
Prueba 1:	Acumulativa			
Presentación de trabajos.	Liberatoria: puntuación mínima 5.0 (de 1 a 10).	No Reevaluable	30%	Durante el Curso o Semestre
Prueba 2:	Acumulativa			
Realización de actividades prácticas dentro del aula y campus virtual (trabajos individuales, comentarios de texto o artículos, pruebas, foros, debates).		No Reevaluable	20%	Durante el Curso o Semestre
Prueba 3:	Acumulativa			
Examen final presencial con preguntas que podrán ser cortas y/o tipo test, y/o a desarrollar, etc.	Liberatoria: puntuación mínima 5.0 (de 1 a 10).	No Reevaluable.	50%	Al final del Curso o Semestre
TOTAL			100%	

INTRODUCCIÓN A LAS RELACIONES INTERNACIONALES

VII. A. Programa de la asignatura

- Tema 1.- INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA MUNDIAL ACTUAL
- Tema 2.- SISTEMAS PRODUCTIVOS EN LA ECONOMÍA MUNDIAL
- Tema 3.- LA REGULACIÓN DE LOS MERCADOS
- Tema 4.- EL COMERCIO INTERNACIONAL
- Tema 5.- LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA
- Tema 6.- LOS MERCADOS FINANCIEROS INTERNACIONALES

VIII. Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ARENAL, C. (del). *Introducción a las Relaciones Internacionales*, Madrid, Tecnos, 2007.
- BARBÉ, E. *Relaciones Internacionales*, Madrid, Tecnos, 2011.
- ALDECOA LUZÁRRAGA, F. *El proyecto de unidad europea: de la idea europea a la Unión Europea como potencia global*. Barcelona, EMSE-EDAPP, 2018.
- CALDUCH, R. *Relaciones Internacionales*, Madrid, Ed. Ciencia Sociales, 1991.
- CALDUCH, R. *Dinámica de la Sociedad Internacional*. Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid, 1993.
- JIMÉNEZ PIERNAS, C. *Introducción al Derecho Internacional Público*. Práctica de España y la UE. Madrid, Ed. Tecnos, 2011.
- MEDINA, M. *Teoría y formación de la sociedad internacional*, Madrid, Tecnos, 1983.
- MERLE, M. *Sociología de las relaciones internacionales*, Madrid, Tecnos, 1991.
- PALOMARES, G. *Relaciones Internacionales en el siglo XXI*. Editorial Tecnos, 2004.
- PEARSON, F. y ROCHESTER, M. *Relaciones Internacionales: situación global en el siglo XXI*. McGraw Hill. Bogotá, 2000.
- RENOUVIN, P. *Historia de las Relaciones Internacionales*. Akal. Madrid, 1982.
- TRUYOL Y SERRA, A. *La Sociedad Internacional*, Madrid, Alianza, 2008.
- TRUYOL Y SERRA, A. *Los derechos humanos: declaraciones y convenios internacionales*, Madrid, Tecnos, 2000.
- VALLÉS, J.M. *Ciencia Política: Una introducción*, Madrid, Ariel, 2010.

INTRODUCCIÓN A LAS RELACIONES INTERNACIONALES

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- ALDECOA LUZÁRRAGA, F. (coord). *La diplomacia común europea: el servicio europeo de acción exterior*. Madrid, Marcial Pons, 2011.
- ALDECOA LUZÁRRAGA, F. y GUINEA LLORENTE, M. *La Europa que viene: El Tratado de Lisboa*. Madrid, Marcial Pons, 2010.
- ALDECOA LUZÁRRAGA, F. *"Una Europa": su proceso constituyente: la innovación política europea y su dimensión internacional. La Convención, el Tratado Constitucional y su política exterior (2000-2003)*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2014.
- ALDECOA LUZÁRRAGA, F. (coord). *La Unión europea y la pandemia mundial: un actor imprescindible en la nueva y necesaria gobernanza global*. Madrid, Los libros de la Catarata, 2020.
- ROBLES CARRILLO, M. A. *La Unión Europea Occidental y la cooperación europea en materia de Defensa*. Madrid, McGrall-Hill, 1997.
- CORNAGO, N., DE CASTRO, J. L. y MOURE, L. (eds). *Repensar la Unión Europea: gobernanza, seguridad, mercado interior y ciudadanía*. Valencia, Tirant lo Blanch, 2019.
- YERGIN, D. *The Quest. Energy, Security and the remaking of the modern world*. EE. UU, Penguin Book, 2012.
- CULLA, J. B. *La tierra más disputada: El sionismo, Israel y el conflicto de palestina*. Madrid, Alianza Editorial, 2005.
- GILES CARNERO, R. (ed). *Desafíos de la Acción Jurídica Internacional y Europea frente al Cambio Climático*. Barcelona, Atelier Libros Jurídicos, 2018.
- LEONARD, M. *Por qué Europa liderará el siglo XXI*. Madrid, Taurus, 2005.
- MACKINDER, H. *Democratic ideals and reality: A study in the politics of reconstruction*. New York, Henry Holt, 1947.
- JANNUZZI, G. *La Gran Alianza: Orígenes, transformaciones y futuro de la OTAN*. Buenos Aires. Prometeo Libros, 2005.
- MANNERS, I. "The normative ethics of European Union". *International Affairs*. núm. 84. 45-60, 2008.
- MORGENTHAU, H. J. *Politics Among Nations. The struggle for power and peace*. Kenneth W. Thompson, 1993.
- ARENAL, C. (del). *Etnocentrismo y teoría de las relaciones internacionales: una visión crítica*. Tecnos, Madrid, 2014.
- NYE, J. S. *The power to lead*. Nueva York, Oxford University Press. pp. 27-35, 2008.

INTRODUCCIÓN A LAS RELACIONES INTERNACIONALES

TRUYOL Y SERRA, A. *La integración europea: idea y realidad*. Madrid, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, 1972.

BRADFORD, A. *The Brussels Effect: how the European Union rules the world*. Oxford, Oxford University Press, 2020.

NORENG, O. *El poder del petróleo: la política y el mercado del crudo*. Buenos Aires, El Ateneo, 2003.

ARMITAGE, R. L. y NYE, J. S. "CSIS Commission on Smart Power: a smarter, more secure America". *Center for Strategic & International Studies*, 2007.

BALLESTEROS, A.: *Diplomacia y Relaciones Internacionales*. Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, 2009.

BARBÉ, E. (dir.). *La Unión Europea en las relaciones internacionales*. Tecnos, Madrid, 2014.

CAMINAL BADÍA, M. (ed.): *Manual de Ciencia Política*, Madrid, Tecnos, 2006.

BLANC ALTEMIR, A. (ed): *La Unión Europea y los BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica)*. Pamplona, Thomson Reuters Aranzazi, 2015.

FERRER, A. *Historia de la globalización*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires, 2013.

FISAS, V. *Cultura de paz y gestión de conflictos*, Barcelona, Icaria, 2006.

GARRIDO, A. *La sacudida árabe*. Barcelona, Icaria, 2013.

GRIMAL, H. *Historia de la descolonización en el siglo XX*. IEPALA. Madrid, 1989.

HIX, S. y BJORN, H. *Sistema político de la UE*. Madrid, McGraw-Hill, 2012.

JIMÉNEZ OLMOS, J. *Seguridad internacional: del poder militar a la seguridad humana*. Zaragoza, Mira Editores, 2013.

JORDÁN, J. (Coord.). "Manual de estudios estratégicos y seguridad internacional". Madrid, Plaza y Valdés, 2013. JORDÁN, Javier y otros: *La seguridad más allá del Estado. Actores no estatales y seguridad internacional*. Madrid, Ed. Plaza y Valdés, 2011

KENNEDY, P. *Auge y caída de las grandes potencias*. Plaza y Janés. Barcelona, 1989.

KISSINGER, H. *Diplomacia*. Ediciones B. Barcelona, 1996.

MAMMARELLA, G. *Historia de la Europa contemporánea (1945-1990)*. Ariel. Barcelona, 1990.

MORALES, J. *Rusia en la sociedad internacional*. Madrid, UNISCI, 2012.

NYE, J. *La paradoja del poder norteamericano*. Taurus, Madrid, 2003.

PEREIRA CASTAÑARES, J.C. (coord): *Diccionario de relaciones internacionales y política exterior*. Barcelona, Ariel, 2013.

INTRODUCCIÓN A LAS RELACIONES INTERNACIONALES

- PEREIRA CASTAÑARES, J. C. (coord.): *Historia de las relaciones internacionales contemporáneas*, Barcelona, Ariel, 2009.
- POWASKI, R. *La guerra fría: Estados Unidos y la Unión Soviética, 1917-1991*. Crítica. Barcelona. 2000.
- REMIRO BROTONS, A. *Derecho Internacional*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2007.
- REMNICK, D. *La tumba de Lenin*. Debate, Barcelona 2012.
- RÍOS, X. *China pide paso*. Barcelona, Icaria Editorial, 2012.
- ROCA TRESCENTS, J. *Globalización 3.1*. Editorial Proteus, Barcelona, 2014.
- RODRÍGUEZ, O. *Yo muero hoy: las revueltas en el mundo árabe*. Barcelona, Debate, 2012.
- SAHAGÚN, F. *De Gutenberg a Internet. La Sociedad Internacional de la Información*, Madrid, Fragua, 2004.
- SÁNCHEZ ORTEGA, J.A. *Poder y seguridad energética en las relaciones internacionales*. Reus, Madrid, 2013.
- STIGLITZ, J. *El precio de la desigualdad*. Madrid, Taurus, 2012.
- SODARO, M. *Política y Ciencia Política*, Madrid, McGraw Hill, 2006.
- TORRES, Manuel R. *El eco del terror: ideología y propaganda del terrorismo yihadista*. Madrid, Plaza y Valdés, 2009.
- VALLÉS CAVIA, J.A. *Los conflictos armados contemporáneos*. Catarata, Madrid, 2014.
- VEIGA, F. *El desequilibrio como orden: una historia de la postguerra fría (1990-2008)*. Madrid, Alianza Editorial, 2009.
- VEIGA, F. *La fábrica de las fronteras*. Madrid, Alianza Editorial, 2011.
- VEIGA, F. y MOURENZA, A. *El retorno de Eurasia: 1991-2011*. Barcelona, Ediciones Península, 2012.